COLEGIO DE BACHILLERES

https://www.gob.mx/bachilleres

Plan de estudios 2023
Mapa curricular de formación básica

Programa de la Unidad de Aprendizaje Curricular

Humanidades II

Clave UAC: 862 Horas: 4 Créditos: 8

2

Semestre

- Enero 2024 -

Este programa fue aprobado por la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres en la Sesión Extraordinaria del 23 de enero de 2024, mediante el Acuerdo SE/I-24/04,R

Programa de la Unidad de Aprendizaje Curricular

Humanidades II

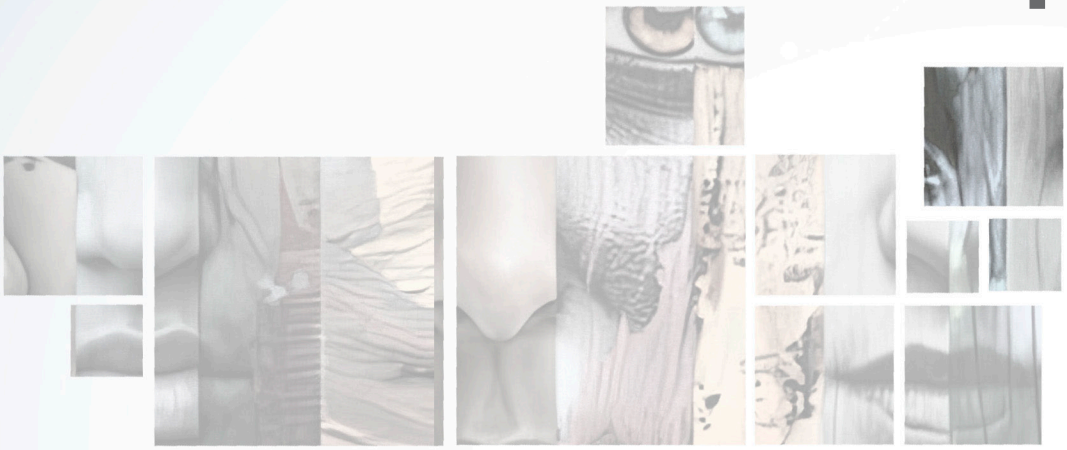

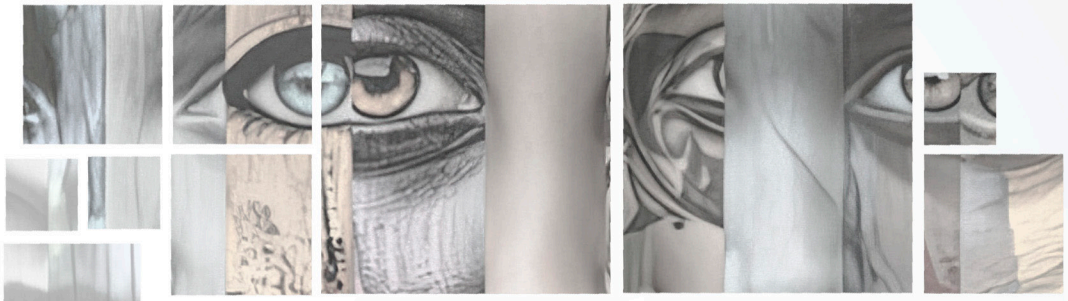

Equipo coordinador de la Unidad de Aprendizaje Curricular

Rosa Magdalena Flores Juárez
Coordinadora de proyectos

Subdirección de Planeación Curricular
Dirección de Planeación Académica

Personal docente que participó en la elaboración del programa de estudios de la Unidad de Aprendizaje Curricular

Estephany Alvarado Solís
Plantel 3 - Iztacalco

Luz María Griselda Pedroza Huerta
Plantel 5 - Satélite

Yoanna Villanueva Asenjo
Plantel 5 - Satélite

Luis Fernando Barajas Gómez
Plantel 11 - Nueva Atzacoalco

Viviana González González
Plantel 13 - Xochimilco Tepepan "Quirino Mendoza y Cortés"

Benito Gabino Flores
Plantel 19 - Ecatepec

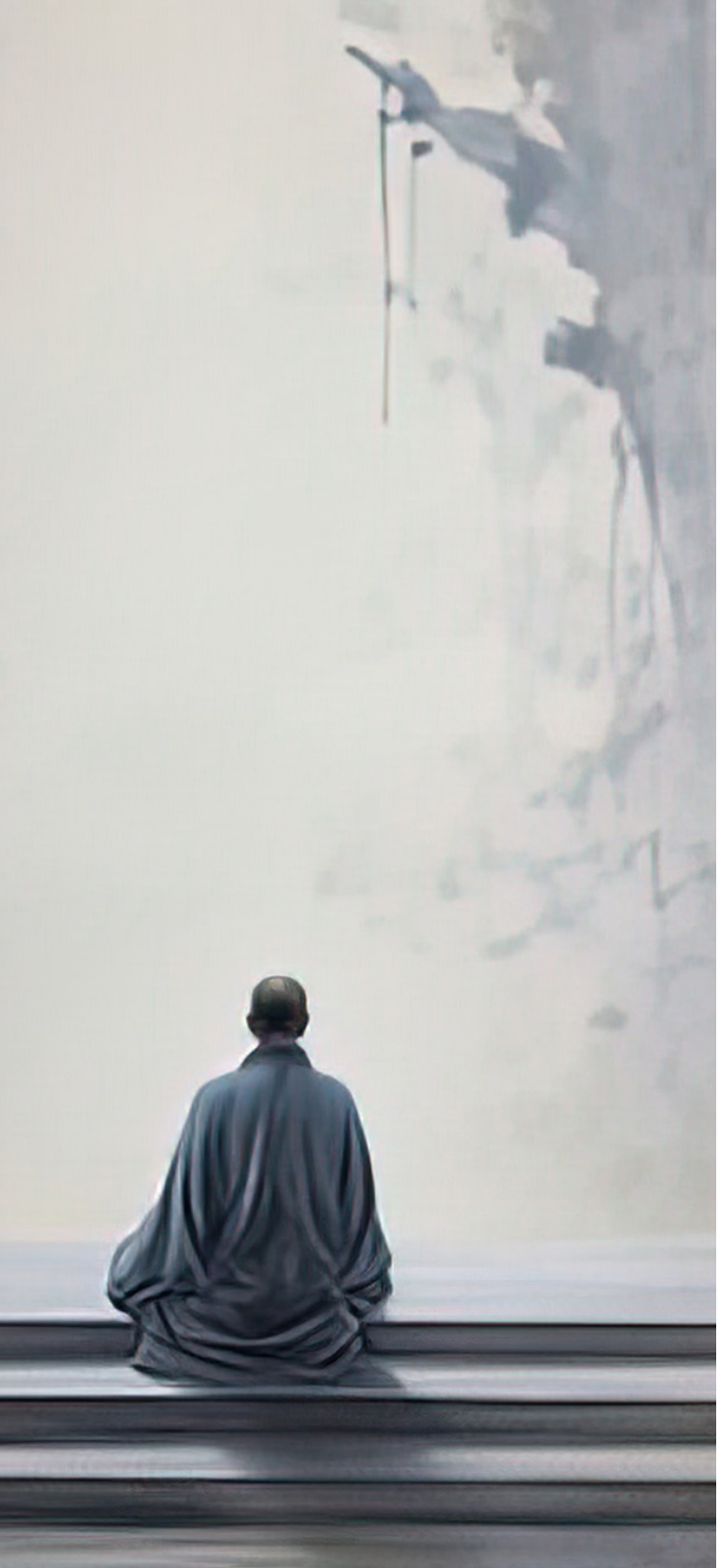

Índice

Presentación	7
Marco normativo	11
Fundamentos del programa	13
Conceptos básicos	19
Humanidades II	23
Progresiones y metas de aprendizaje	31
Instrumentación didáctica	51
Fuentes de información	60

Presentación

La educación en el nivel medio superior debe ofrecer una formación de calidad, pertinente y articulada al contexto actual que posibilite al estudiantado fortalecer su deseo de aprender y, a partir de la propia construcción dar sentido a ciertos hábitos, recursos y formas de interactuar con su sociedad; para lograrlo, requiere que las y los estudiantes se mantengan informados, sean críticos y reflexivos, además de emprender y participar en acciones respecto de temas de interés común.

En ese sentido, el planteamiento de la Nueva Escuela Mexicana (NEM)[1] se ha propuesto como eje fundamental, la transformación social y plantea ir más allá de lo cognitivo para desarrollar en las y los jóvenes todos los aspectos que le conforman en lo emocional, en lo físico, en lo ético, en lo artístico, en su historia de vida y social. Es decir, el nivel medio superior debe ofrecerles una educación integral.

Para lograr está tarea, en el artículo 113 de la Ley General de Educación (LGE) se mandata a la Secretaría de Educación Pública establecer un Marco Curricular Común que garantice el desarrollo de habilidades y conocimientos en las y los estudiantes, que les permita aprender a aprender para la vida y que contemple sus realidades y contextos socioculturales (DOF, 2019).

1. Artículo 11. El Estado, a través de la Nueva Escuela Mexicana, buscará la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación, para lo cual colocará al centro de la acción pública el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Tendrá como objetivos el desarrollo humano integral del educando, reorientar el Sistema Educativo Nacional, incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad. Ley General de Educación. DOF 30-09-2019.

En cumplimiento con lo anterior, se emanan una serie de leyes secundarias (Acuerdos secretariales) que regulan las disposiciones para ejercer el derecho a la educación. El Acuerdo Secretarial 09/08/23 que establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior es una de ellas; y determina, en consonancia con el artículo 24 de LGE las disposiciones que deben guiar los planes y programas de estudio los cuales, "proveerán el desarrollo integral de los educandos, sus conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y competencias profesionales, a través de aprendizajes significativos" (DOF, 2019), el cual se instrumentará en las distintas instituciones de educación media superior.

Por lo tanto, de acuerdo con las disposiciones del MCCEMS, los programas de estudio determinan los propósitos de aprendizaje en las Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC), en observancia y apropiación de los planes de estudio; asimismo deben reflejar los criterios y procedimientos de evaluación de acuerdo con el modelo educativo y el enfoque institucional.

A este respecto, el instrumento que orienta el proyecto educativo del Colegio de Bachilleres se estructura en el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS). El cual plantea nuevas directrices que tienen como base del diseño curricular el desarrollo humano integral de la y del educando, y en el centro el máximo logro de los aprendizajes del estudiantado. Además, encuentra riqueza en la diversidad y en la divergencia, genera consenso para vislumbrar mayores alternativas y horizontes, abriendo nuevos canales que facilitan el intercambio de información y experiencias entre los actores escolares, familia y comunidad.

El MCCEMS busca formar mujeres y hombres capaces de conducir su vida hacia su futuro con bienestar y satisfacción, con sentido de pertenencia; conscientes de los problemas sociales, económicos y políticos que aquejan al país, pero también de su entorno inmediato, dispuestas y dispuestos a participar de manera responsable y decidida en los procesos democráticos

y participativos, comprometiéndose en las soluciones de las problemáticas que los aquejan; así como desarrollar la capacidad de aprender a aprender en el trayecto de su vida.

Bajo este marco, el conocimiento es fundamental para el desarrollo del pensamiento, pero no de forma abstracta, sino en el sentido del ser de una persona, contemplando toda su complejidad: la lógica matemática, la alfabetización numérica, las habilidades comunicativas, el conocimiento y manejo de la tecnología, el pensamiento filosófico, histórico y humanístico. Sin dejar de lado los valores que le permitan asumir la responsabilidad y el ejercicio de los derechos como ciudadanas y ciudadanos; las habilidades socioemocionales; el pensamiento crítico y creativo, y el desarrollo de habilidades motrices.

Así, el rol de las y los docentes se vuelve fundamental como agentes de transformación social; deben propiciar espacios de convivencia armónica, que promuevan una cultura de derechos humanos y sobre todo fomenten la igualdad entre el estudiantado. Las y los docentes no son solo transmisores de información, deben actuar como mediadores en pro del desarrollo de aprendizajes significativos y como promotores de una vida libre de violencia para las y los estudiantes.

De igual forma, el compromiso del Colegio es garantizar el derecho de las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de violencias y a una educación con perspectiva de género, en donde resulta primordial establecer ejes transversales, para la prevención, integración y desarrollo social; y para el logro de la igualdad entre mujeres y hombres.[2]

2. DOF: 18/04/2023 Art.45 Fracción XII, párrafo segundo de la Ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5685825&fecha=18/04/2023#gsc.tab=0

Bajo estos preceptos, el Colegio de Bachilleres establece las bases para su proyecto educativo en concordancia con los principios constructivistas y el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a las y los egresados continuar sus estudios a nivel superior, o integrarse al sector productivo. Lo anterior para que se conciban como ciudadanas o ciudadanos capaces de seguir aprendiendo en el trayecto de la vida, tomar decisiones conscientes y aportar al desarrollo de su medio y su comunidad.

La organización del currículo en el Colegio se sustenta en tres áreas de formación que conforman el plan de estudios (básica, específica y laboral) y las Unidades de Aprendizaje Curricular donde se especifica la distribución del conocimiento y los contenidos con base en las prescripciones del MCCEMS a través de recursos sociocognitivos, áreas de acceso al conocimiento, recursos y ámbitos de la formación socioemocional.

El currículo impulsa la unidad de los ámbitos cognitivo, afectivo-emocional y social del estudiantado, con la visión de lograr una formación integral para las y los estudiantes. En este planteamiento pedagógico son las y los estudiantes quienes adquieren un rol protagónico dentro del proceso educativo, al considerar como punto de partida el entorno en el cual se desarrollan. Por otro lado, el cuerpo docente acompaña, orienta y conduce el proceso de enseñanza y aprendizaje; es decir, contribuye a la formación del estudiantado desde una visión integradora en un contexto determinado.

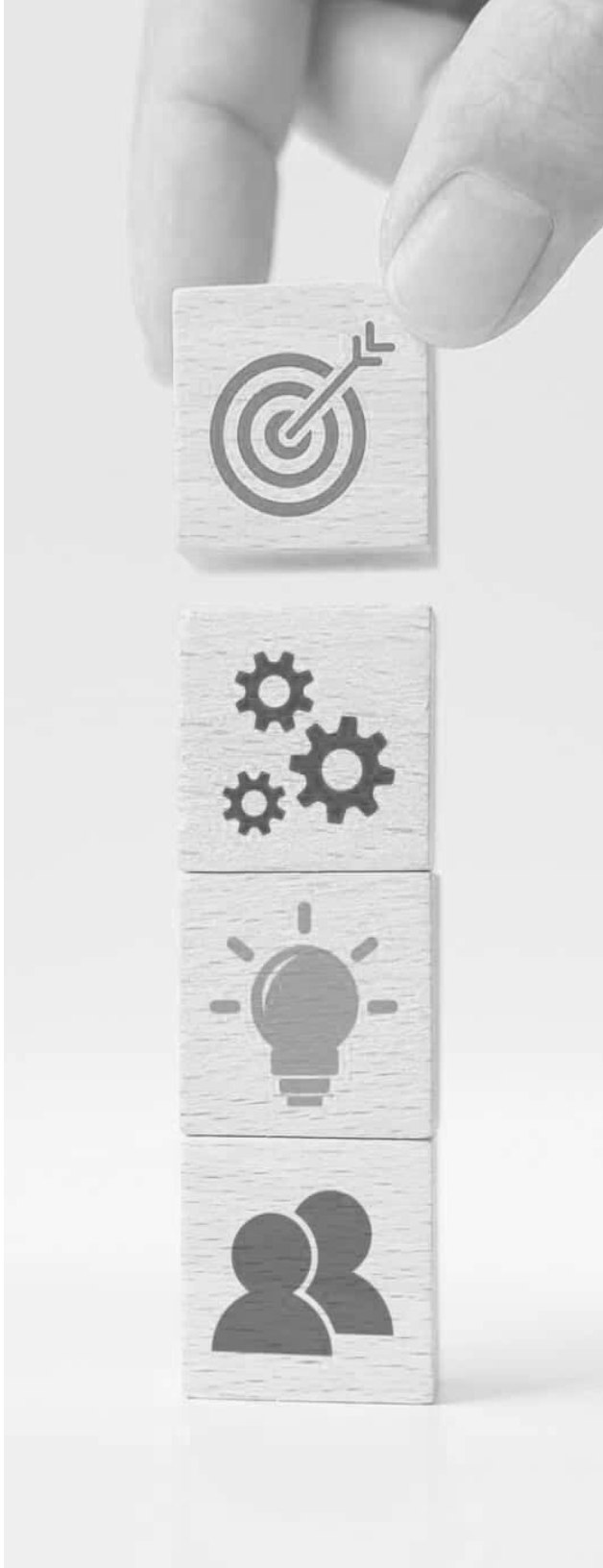

Marco normativo

La Nueva Escuela Mexicana[3], coloca al centro de la acción educativa al estudiantado y el logro de sus aprendizajes. Por ello, para garantizarlo, se apoya de un marco normativo que regula esta acción educativa. En primer lugar, el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que: "toda persona tiene derecho a la educación" (DOF, 2023)[4]; es decir, el Estado impartirá y garantizará la educación básica y media superior obligatoria y de excelencia para niñas, niños, adolescencias y juventudes.

Asimismo, la Ley General de Educación (LGE)[5] establece las condiciones para garantizar lo expuesto en el artículo 3o. Constitucional a partir de una serie de leyes secundarias que lo regulan. En este documento se concretan elementos sustantivos del derecho a la educación; la cual se orienta al desarrollo de conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que permitan a las y los estudiantes alcanzar su desarrollo personal y profesional, al participar en la investigación científica y tecnológica y beneficiarse con el fortalecimiento y la difusión de la cultura nacional y universal.

Este modelo permitirá que el estudiantado contribuya a su bienestar, a la transformación y al mejoramiento de la sociedad, lo que implica la participación activa de los distintos actores involucrados en el proceso educativo.

3. SEP (2023) Propuesta del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. Gobierno de México. https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/propuestaMCCEMS
4. DOF (29 mayo 2023) Título Primero Capítulo I De los Derechos Humanos y sus Garantías. Constitución política de los estados unidos mexicanos. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CPM/DRII/normateca/nacional/CPEUM.pdf
5. DOF (30 septiembre 2019) Ley General de Educación. Titulo Primero Del derecho a la educación. Capítulo I. Disposiciones Generales. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf

En este sentido, las autoridades educativas tienen la responsabilidad de observar el cumplimiento de esta Ley y las que de ella emanan, con el objetivo de propiciar una educación basada en conocimientos significativos que faciliten una formación integral para la vida, y que las y los estudiantes obtengan un sentido de pertenencia social basado en el respeto a la diversidad, siempre desde un enfoque intercultural. Bajo estos elementos serán agentes activos de la transformación social, lo que sumará en la construcción de una sociedad equitativa y solidaria[6].

Para el logro de los fines educativos, expuestos en el marco normativo, se dispone que los planes y programas de estudio promuevan el desarrollo integral, conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes del estudiantado; a través de aprendizajes significativos, presentes en el Marco Curricular Común.

Es así como el Colegio de Bachilleres, siendo un Organismo Público Descentralizado del Estado Mexicano con Personalidad Jurídica Propia, creado por Decreto Presidencial el 26 de septiembre de 1973[7], se suma al modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana como proyecto educativo nacional. Con estos elementos jurídicos y particularidades construye el programa de estudio que a continuación se presenta.

6. íbidem
7. Colegio De Bachilleres (2023) ¿Qué hacemos? Gobierno de México. https://www.gob.mx/bachilleres/que-hacemos#:~:text=El%20Colegio%20de%20Bachilleres%20es,las%20modalidades%20escolarizada%20y%20no

Fundamentos del programa

Los programas[8] de estudio materializan los fines de la política educativa al promover el desarrollo integral del estudiantado, a través del Marco Curricular Común organizado en el currículo fundamental y el currículo ampliado. Éstos , guían la actividad del personal docente al definir las metas de aprendizaje que las y los estudiantes deberán lograr a lo largo del semestre, a través de las diferentes progresiones de aprendizaje establecidas, de igual forma proponen las estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación que facilitarán el cumplimiento de las mismas; así como los recursos didácticos y las fuentes de información a las que tanto el estudiantado como el personal docente puede recurrir para cumplir con las metas establecidas.

Los programas de estudio del Colegio de Bachilleres promueven el aprendizaje significativo a través de un enfoque transversal, que invita a las y los docentes a mirar más allá del programa de la UAC que imparten y analizar cada uno de los elementos que las conforman: aprendizajes de trayectoria, metas de aprendizaje y progresiones; así como reflexionar sobre sus alcances para pensar las articulaciones con otras UAC, necesarios para la formación integral del estudiantado.

8. De acuerdo con el MCCEMS (DOF, 2023) el programa de estudios es el "Documento base que guía al personal docente u otros actores educativos en su planeación específica de cada sesión de trabajo, toda vez que contiene la programación u ordenamiento académico y metodológico sugerido para cada UAC (...) plantean los objetivos específicos, los contenidos de aprendizaje, las estrategias, los materiales, instrumentos y criterios didácticos y de evaluación, las TICAAD, los recursos bibliográficos o fuentes de consulta indispensables (...) los procesos académicos indispensables para el trabajo intra, inter, multi y/o transdisciplinario entre las UAC del plan de estudio. Lo anterior da cumplimiento a los elementos previstos en el artículo 29, segundo párrafo de la Ley General de Educación y el MCCEMS (P. 9).

La evaluación en estos programas de estudio se concibe como un proceso cíclico en espiral ya que establece como punto de partida la identificación de las metas de aprendizaje y los criterios de logro, lo que da paso a la recolección e interpretación de la evidencia del aprendizaje, a fin de detectar las fortalezas y áreas de oportunidad para brindar la retroalimentación correspondiente, lo cual permitirá ajustar la enseñanza para lograr la meta e iniciar con un nuevo proceso de evaluación. A continuación, se profundiza sobre estos tres fundamentos.

Currículo fundamental y Currículo ampliado

El mapa curricular del área de formación básica del Colegio de Bachilleres se integra por dos tipos de currículo: el fundamental y el ampliado, ambos interrelacionados de manera transversal, a través de las diferentes Unidades de Aprendizaje Curricular que los conforman.

Fundamental

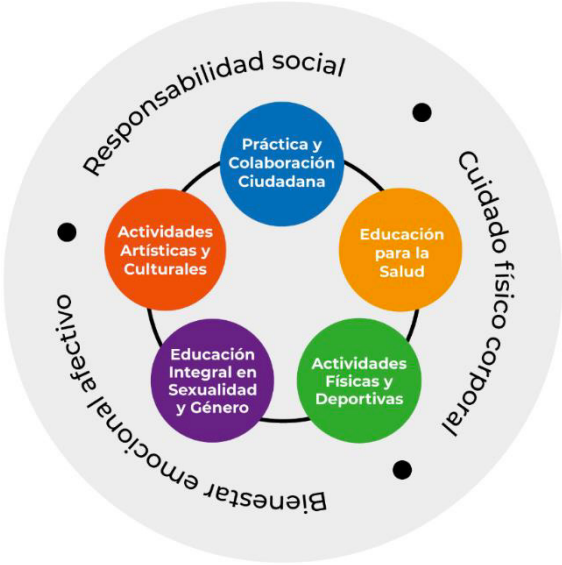

Ampliado

Fuente: SEP-SEMS-COSFAC (2022, p. 40, 47).

El **currículo fundamental** tiene dos componentes: los **recursos sociocognitivos transversales** que representan los aprendizajes articuladores y son la base común del estudiantado que egresa de nivel medio superior, debido a que posibilitan el logro de los aprendizajes de trayectoria que se encuentran planteados en el segundo componente, integrado por las **áreas de acceso al conocimiento**.

Por su parte, el **currículo ampliado** presenta las capacidades que las y los jóvenes deben desarrollar para su convivencia y aprendizaje en la familia, la escuela, el trabajo y la sociedad, por lo que este currículo no se limita al trabajo en el aula, sino que considera acciones para la comunidad escolar, y que trascienden a su contexto.

Adicionalmente, a partir del modelo de escuela abierta y orientadora que establece el MCCEMS, en el Colegio de Bachilleres el currículo ampliado se fortalece mediante el trabajo transversal con el currículo fundamental y con las acciones preventivas y de intervención que se promueven desde otros ámbitos de la práctica educativa, tales como: orientación escolar, tutoría de acompañamiento y actividades paraescolares,[9] las cuales permiten una vinculación del estudiantado con la escuela y con la comunidad, traspasando las barreras del aula, con el fin de abordar los recursos y los ámbitos de la formación socioemocional.

Transversalidad

La "transversalidad es una estrategia curricular que permite la conexión de aprendizajes de forma significativa y con ello da un nuevo sentido a la acción pedagógica de las y los docentes" (DOF 2023, pág. 12)[10]. Es decir, favorece la integración del currículo fundamental (recursos sociocognitivos y áreas de conocimiento) y el currículo ampliado (recursos socioemocionales), así como el logro de los aprendizajes de trayectoria, al no centrar la enseñanza en las disciplinas o en los contenidos de cada una de las UAC.

Esta estrategia se plantea desde la planeación didáctica como una problemática relevante, que aborda cuestiones socialmente vivas o temas relevantes, actuales y contextualizados, que fortalecen el aprendizaje y la promoción de nuevos conocimientos. En el aula, se elaborarán proyectos innovadores e integradores que permitan comprender, afrontar y dar solución de forma global a la problemática planteada, empleando los contenidos que proveen las categorías y subcategorías involucradas durante la trayectoria de aprendizaje. Esta forma de trabajar permite la organización de contenidos en torno a problemáticas que son reales, contextualizadas y de interés del estudiantado.

9. Talleres de ajedrez, artes plásticas, atletismo, básquetbol, danza, escoltas, frontón, fútbol, música, teatro y vóleibol.
10 DOF (09/08/23) Anexo del Acuerdo número 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. https://www.dof.gob.mx/2023/SEP/ANEXO_ACUERDO_MCCEMS.pdf

El aprendizaje significativo ayuda a que resuelvan en un futuro inmediato problemas de su vida personal, comunitaria y profesional. Esta forma de enseñanza implica para la y el docente el intercambio de ideas, información, materiales, recursos y experiencias entre pares en el abordaje de los conocimientos requeridos para el desarrollo del proyecto. Incluso conlleva el diseño y construcción en conjunto de nuevos materiales para la resolución de distintas problemáticas desde una perspectiva integral.

El proyecto integrador que se trabaje en el aula, se debe enfocar en el desarrollo de las metas y progresiones de aprendizaje de una Unidad de Aprendizaje Curricular, bajo la mirada de la transversalidad, que en el Colegio será de carácter interdisciplinar, el cual, se considera como la interacción real y efectiva entre dos o más UAC para lograr el desarrollo integral; esta interacción puede pasar de la simple comunicación de ideas hasta la integración mutua de conocimientos fundamentales, métodos y procedimientos de enseñanza e investigación y otros aspectos. Se refiere al trabajo de colaboración e integración entre dos o más disciplinas y su enfoque es la obtención de una síntesis; es decir, conceptos, metodologías y prácticas se integran. Diferentes disciplinas trabajan juntas en el mismo proyecto, comparten metas, los participantes tienen funciones comunes, aprenden sobre ellos y entre sí.

La intención es conectar las metas y progresiones de aprendizaje de las distintas UAC con base en la complejidad del propio proyecto. Por otra parte, se debe tener presente que en todo momento esta metodología deberá promover en nuestro estudiantado el desarrollo del trabajo colaborativo, la comunicación, el pensamiento crítico y creativo.

Evaluación

La evaluación es parte de la planeación didáctica, no como una acción al cierre de la revisión de los temas, sino como una serie de acciones que confluyen con las actividades de enseñanza y aprendizaje, ya sea de manera formal (planeadas con un propósito específico como son la aplicación de instrumentos, exposiciones, ensayos, experimentos, etcétera) o en la interacción cotidiana que se realiza en el aula, a partir de las actividades de enseñanza aprendizaje (trabajo en equipo, participación, dudas o comentarios expuestos por las y los estudiantes, revisión de diferentes actividades, entre otros).

Según se refiere en el Acuerdo Secretarial 08/09/2023 por el que se regula el MCCEMS, “la evaluación debe llevarse a cabo desde el enfoque formativo, donde no solo hay que evaluar el resultado de aprendizaje, sino todo el proceso” [11].

11. DOF (09/08/23) Anexo del Acuerdo número 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. https://www.dof.gob.mx/2023/SEP/ANEXO_ACUERDO_MCCEMS.pdf

La evaluación formativa debe fomentar la retroalimentación para el estudiantado además de ser una herramienta para el personal docente que le permite tomar decisiones sobre la selección de estrategias y actividades que coadyuven al desarrollo de las progresiones de aprendizaje establecidas en las diferentes UAC.

Durante estas actividades se deberá brindar retroalimentación al estudiantado a partir de un diálogo constructivo que derive en el análisis y la reflexión sobre los logros obtenidos, los saberes o habilidades que aún deben consolidar, la pertinencia de las estrategias de aprendizaje o de los recursos que utilizaron. Este diálogo también debe ofrecer orientaciones para que continúen con el proceso de aprendizaje motivándolos a mejorar o a definir nuevas estrategias para alcanzar las próximas metas.

Es decir, la evaluación deberá promover que el estudiantado aprenda a aprender favoreciendo los procesos de construcción del pensamiento, lo que implica hacerlo consciente de su propio proceso de aprendizaje a partir de la reflexión, y que esto lo lleve a su autorregulación.

Una manera de favorecer la autorregulación en el proceso de evaluación es mediante el uso de la autoevaluación y coevaluación, que permiten que cada agente educativo reflexione sobre lo que hace y cómo lo hace, valore sus logros y alcances en función de las metas establecidas, promueva el compromiso con la fijación de objetivos, el autocontrol y la evaluación con respecto a los estándares, donde las y los docentes retroalimenten y al finalizar representen el logro de las metas con el registro de las calificaciones.

El rol de las y los docentes es fundamental como agentes de transformación social; no sólo son transmisores de información, sino que cuentan con autonomía didáctica ya que son diseñadores didácticos, innovadores educativos y operadores de los programas de las UAC, que basan su labor en la realidad de su salón de clase en pro del desarrollo de aprendizajes significativos y de espacios de convivencia armónica para la integración y el desarrollo social.

Conceptos básicos

Los programas de estudio de las UAC del mapa curricular de formación básica del Plan de Estudios 2023 del Colegio de Bachilleres adoptan conceptos establecidos en el MCCEMS que se comparten en los currículos fundamental y ampliado, al igual que conceptos básicos[12], los cuales atienden las diferencias entre los recursos sociocognitivos, las áreas de conocimiento y los recursos socioemocionales.

Los conceptos básicos que se incluyen en el programa de la UAC Humanidades II se presentan en el siguiente orden, de lo micro a lo macro; primero las categorías y subcategorías que orientan la práctica docente, seguidas de las metas de aprendizaje y las metas específicas que son los indicadores que llevan al logro de los aprendizajes de trayectoria, estos últimos como el perfil de egreso del estudiantado; lo anterior a fin de comprender su articulación. Como sigue:

Categorías

Según la definición del MCCEMS, hace referencia a la "unidad integradora de los procesos cognitivos y experiencias de formación que refieren a los currículos fundamental y ampliado para alcanzar las metas de aprendizaje" (DOF, 2023, p. 3). Las categorías proporcionan identidad a cada uno de los Recursos sociocognitivos, recursos socioemocionales y áreas de conocimiento y guían al personal docente en el abordaje del contenido de las progresiones y la selección de estrategias de enseñanza para favorecer el proceso de aprendizaje del estudiantado.

12. Los conceptos básicos son necesarios para entender la articulación de la propuesta curricular; es decir, su integración permite el logro de los aprendizajes en las y los estudiantes al dotarlos de habilidades, procesos cognitivos y experiencias; estos atienden a las particularidades de cada UAC.

Subcategorías

Estas representan “unidades articuladoras de conocimientos y experiencias de formación que vinculan los contenidos disciplinares con los procesos cognitivos”. (DOF, 2023, p. 12) A través de las subcategorías se puede observar la relación entre los Recursos sociocognitivos y las Áreas de conocimiento.

Metas de aprendizaje

Según el MCCEMS, son aquellas que “enuncian lo que se pretende que la o el estudiante aprenda durante la trayectoria de la UAC. Construyen de manera continua y eslabonada las estrategias de enseñanza y de aprendizaje para el logro de los aprendizajes de trayectoria. (DOF, 2023, p. 6). De estas se despenden las metas específicas, a partir de las que se deben establecer las estrategias de enseñanza pertinentes, así como las evidencias que den cuenta del logro de las mismas.

Metas específicas[13]

Presentan la gradualidad de los aprendizajes; son el referente a considerar para la evaluación formativa y sumativa del proceso de aprendizaje; hacen posible la portabilidad, la equiparación y el reconocimiento de los aprendizajes logrados en una UAC.

Aprendizaje de trayectoria

De acuerdo con el MCCEMS, son “El conjunto de aprendizajes que integran el proceso permanente que contribuye a dotar de identidad a la EMS, favoreciendo al desarrollo integral de las y los adolescentes” (DOF, 2023, p. 2) Refieren a lo que el estudiantado aprenderá a lo largo de su trayectoria en el bachillerato y están establecidos por área o recurso.

13. El elemento “Metas específicas” es un concepto que se produjo entre octubre de 2022 y mayo de 2023 de acuerdo con el trabajo realizado en el Departamento de Análisis y Diseño Curricular (Subdirección de Planeación Curricular, Dirección de Planeación Académica, Secretaría General del Colegio de Bachilleres).

Progresiones

Son unidades didácticas innovadoras y flexibles para la descripción secuencial de los aprendizajes asociados a la comprensión y solución de necesidades y problemáticas personales y/o sociales, así como a los conceptos, categorías, subcategorías y las relaciones entre estos elementos, que llevarán al estudiantado a comprender y desarrollar de forma gradual saberes cognitivos, procedimentales y actitudinales cada vez más complejos para su apropiación y aplicación, y con ello, contribuir tanto a su formación integral y bienestar, como a la transformación personal, comunitaria y social. (DOF, 2023, p. 9). Es importante mencionar que no son limitativas, ya que el personal docente puede implementarlas en el aula de acuerdo con su creatividad, experiencia y según las características del grupo al que atiende. Las progresiones serán el elemento que en medida de las posibilidades permita establecer una relación transversal interdisciplinar entre las UAC.

Cabe señalar que los conceptos básicos de componentes y problemáticas, son únicos del área de conocimiento de Humanidades y se contemplan en las tablas de los cortes de aprendizaje.

Componentes

Son las nociones clave o elementos que refieren a teorías, ideas o concepciones de autores clásicos o contemporáneos y que, desde distintas tradiciones, problematizan un mismo corpus de supuestos o problemas. Pueden variar de acuerdo a la especialización filosófica del docente o los intereses del estudiantado.

Problemáticas

Situaciones contextualizadas y actuales de interés de las y los estudiantes; se presentan a través de preguntas que detonan el proceso de enseñanza y aprendizaje a permitir la construcción del conocimiento y la búsqueda de soluciones innovadoras, lo que permite el logro de las metas y los aprendizajes de trayectoria de la UAC.

Ahora bien, con la finalidad de apoyar al personal docente en la instrumentación didáctica de los programas de estudios en el aula, el Colegio de Bachilleres, incluye los conceptos básicos de contenidos, cortes de aprendizaje y proyecto integrador, los cuales se definen a continuación:

Contenidos

Refiere a la agrupación de conceptos que se desarrollarán en las progresiones para el logro de las metas de aprendizaje.

Cortes de aprendizaje

Los cortes de aprendizaje son una unidad de trabajo de duración variable que organiza un conjunto de aprendizajes complejos para su enseñanza y evaluación. Son selecciones y organizaciones específicas de aprendizajes esperados que permiten entender, explicar y dar solución a problemas del contexto[14]. Representan la forma en cómo se organizan las progresiones de aprendizaje durante el semestre, lo que coadyuva a la elaboración de la planeación didáctica, a la regulación de la práctica educativa y a los procesos de evaluación sumativa que permiten la acreditación de la UAC.

Proyecto integrador

Es un proyecto educativo, que articula elementos curriculares y conceptos básicos. Para el logro de los objetivos educativos, se apoya de una metodología y un enfoque educativo; en este caso, se orienta hacia la enseñanza situada, porque permite establecer un vínculo entre el aula, a escuela y la comunidad. Un ejemplo de ello, es el Aprendizaje Basado en Problemas (Díaz, 2006; Ferreira, Romero & Zulueta, 2015; Díaz & Hernández, 2002). Por lo tanto, el proyecto integrador es definido como un proceso de planeación, ejecución y evaluación que conlleva a la construcción de objetos, escenarios y relaciones que evidencien la consecución de los aprendizajes de trayectoria de la Unidad de Aprendizaje Curricular. Es en este proceso en el que se concreta la articulación de todos los elementos curriculares y conceptos básicos que conforman la propuesta formativa.

14. Colegio de Bachilleres. (2018) Programas de estudio. [PDF]. https://www.gob.mx/bachilleres/articulos/programas-de-estudio-vigentes

Humanidades II

Ubicación

La Unidad de Aprendizaje Curricular Humanidades II es parte del área de conocimiento de las Humanidades que a su vez pertenece al currículo fundamental.

"El área de conocimiento refiere a que el estudiantado y el personal docente y académico valoran, se apropian, usan y actualizan saberes, prácticas, técnicas, habilidades, disposiciones, conocimientos y conceptos de las tradiciones humanísticas entendidas en su generalidad, así como desde la tradición filosófica en lo particular, asume como eje la formación y el ejercicio de habilidades para el pensamiento crítico, el autoconocimiento y la metacognición, con los objetivos de generar efectos en su experiencia personal y en la experiencia colectiva, presente y futura, y participar en la transformación de la sociedad." (SEP-SEMS-COSFAC, 2023, p. 23)

En el Colegio de Bachilleres, esta área de conocimiento se conforma de las siguientes Unidades de Aprendizaje Curricular:

- Humanidades I
- Humanidades II
- Humanidades III

A continuación, se muestra el mapa curricular donde se observan las UAC que se cursarán simultáneamente durante el semestre, lo que permite una visión general de las relaciones transversales que se pueden establecer entre estas; a fin de favorecer el aprendizaje y la evaluación del estudiantado a través de un proyecto integrador.

MAPA CURRICULAR
FORMACIÓN BÁSICA NUEVA ESCUELA MEXICANA 2023

COLEGIO DE BACHILLERES

			PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE
CURRÍCULUM FUNDAMENTAL	RECURSOS SOCIOCOGNITIVOS TRANSVERSALES	LENGUA Y COMUNICACIÓN	Lengua y comunicación I 3 horas 6 créditos	Lengua y comunicación II 3 horas 6 créditos	Lengua y comunicación III 3 horas 6 créditos	Lengua y literatura 5 horas 10 créditos	Taller de Análisis y Producción de Textos I 3 horas 6 créditos	Taller de Análisis y Producción de Textos II 3 horas 6 créditos
			Inglés I 3 horas 6 créditos	Inglés II 3 horas 6 créditos	Inglés III 3 horas 6 créditos	Inglés IV 3 horas 6 créditos	Inglés V 3 horas 6 créditos	Inglés VI 3 horas 6 créditos
		PENSAMIENTO MATEMÁTICO	Pensamiento matemático I 4 horas 8 créditos	Pensamiento matemático II 4 horas 8 créditos	Pensamiento matemático III 4 horas 8 créditos	Temas selectos de Matemáticas I 4 horas 8 créditos	Temas selectos de Matemáticas II 4 horas 8 créditos	Temas selectos de Matemáticas III 4 horas 8 créditos
		CULTURA DIGITAL	Cultura digital I 3 horas 6 créditos	Cultura digital II 2 horas 4 créditos	Cultura digital III 3 horas 6 créditos			
		CONCIENCIA HISTÓRICA				Conciencia histórica I. Perspectivas del México antiguo en los contextos globales 3 horas 6 créditos	Conciencia histórica II. México durante el expansionismo capitalista 3 horas 6 créditos	Conciencia histórica III. La realidad actual en perspectiva histórica 3 horas 6 créditos
	ÁREAS DE ACCESO AL CONOCIMIENTO	CIENCIAS SOCIALES	Ciencias sociales I 2 horas 4 créditos	Ciencias sociales II 2 horas 4 créditos	Investigación Social 2 horas 4 créditos	Ciencias sociales III 2 horas 4 créditos		
		HUMANIDADES	Humanidades I 4 horas 8 créditos	Humanidades II 4 horas 8 créditos	Humanidades III 5 horas 10 créditos			
		CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	La materia y sus interacciones 4 horas 8 créditos	La conservación de la energía y su interacción con la materia 4 horas 8 créditos	Ecosistemas: interacciones, energía y dinámica 4 horas 8 créditos	Reacciones químicas: conservación de la materia en la formación de nuevas sustancias 4 horas 8 créditos	La energía en los procesos de la vida diaria 4 horas 8 créditos	Organismos: estructuras y procesos. Herencia y evolución biológica 4 horas 8 créditos
			Geografía I 2 horas 4 créditos	Geografía II 2 horas 4 créditos		Temas Selectos de Ciencias Experimentales I 1 hora 2 Créditos	Temas Selectos de Ciencias Experimentales II 1 hora 2 Créditos	Temas Selectos de Ciencias Experimentales III 1 hora 2 Créditos
CURRÍCULUM AMPLIADO	RECURSOS SOCIOEMOCIONALES	ÁMBITOS SOCIOEMOCIONALES	Artes I 2 horas 4 Créditos	Artes II 2 horas 4 Créditos	Educación integral en sexualidad y género I 1 hora 2 Créditos	Orientación Vocacional 2 horas 4 Créditos	Educación integral en sexualidad y género II 1 hora 2 Créditos	
			Actividades Físicas y Deportivas I 2 horas 4 Créditos	Actividades físicas y Deportivas II 2 horas 4 Créditos				
HORAS			29 HORAS	28 HORAS	25 + 5 FOLAB 30 HORAS	24 +5 FOLAB 29 HORAS	19+ 5 FOLAB + 6 ESPECÍFICA 30 HORAS	18+ 5 FOLAB+ 6 ESPECÍFICA 29 HORAS

Fuente: Mapa curricular del área básica, aprobado por la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres en la Primera Sesión Ordinaria 2023 (7 de marzo de 2023).

Propósito

El estudiantado será capaz de valorar las relaciones colectivas (sociales, económicas, culturales y políticas) entre miembros de su comunidad y con la naturaleza, a partir de la reflexión, la interpretación, el análisis y la crítica de las experiencias personales y comunitarias para participar de la toma de decisiones orientada a la transformación de su sociedad.

Enfoque

Las UAC del área de acceso al conocimiento de las Humanidades tienen un enfoque filosófico y humanístico que emplea la literatura como un medio para la reflexión disciplinar. Este enfoque considera los objetivos que persigue la Nueva Escuela Mexicana a partir de su perfil de egreso. El enfoque propuesto para esta área de conocimiento en general tiene dos configuraciones: 1. Categorial o problemática, la cual permite concebir, estructurar los contenidos y la didáctica de las Unidades de Aprendizaje Curricular de las Humanidades y 2. Epistemológica, que orienta la práctica de las y los docentes hacia la transversalidad entre el aula, la escuela y la comunidad.

Por lo anterior, la UAC Humanidades II tiene el mismo enfoque filosófico que emplea a la literatura como recurso para detonar y profundizar la reflexión crítica y sistemática. A partir de ella el estudiantado desarrollará, se apropiará y aplicará nociones, conceptos, teorías y procedimientos que provienen del campo propio de la Filosofía. En este semestre con el eje de conducción de la Filosofía política y la Ética.

Se pretende que, en lo disciplinar, el estudiantado encuentre la práctica filosófica como una forma de relacionarse con el mundo y no únicamente como un saber enciclopédico y declarativo. Es precisamente por lo anterior que las progresiones de aprendizaje han sido construidas con base en los recursos filosóficos, sus usos, prácticas y aplicaciones. Esto significa que se busca centrar el proceso de enseñanza y aprendizaje en el proceder filosófico, haciendo del salón de clases un taller o laboratorio en el que se ejercita el pensamiento, a través de la experienciación de la conversación dialógica, la enunciación, la producción y el análisis de discursos, entre otros, como cimiento para la adquisición de herramientas conceptuales, pero también para el desarrollo de habilidades que abonen al pensamiento crítico.

Es importante recalcar que esta Unidad de Aprendizaje Curricular está atravesada por un abordaje general que refiere a la experiencia de lo colectivo y un abordaje particular que es la pregunta “¿Existen formas de vida colectiva mejores a las de tu comunidad?”; a los cuales siempre ha de remitirse, y nunca debe olvidarse que estos son grosso modo, el hilo conductor de las progresiones.

Por lo tanto, los abordajes cumplen la función de permitir la integración de las experiencias en el aula, los conocimientos adquiridos y la puesta en acto de los recursos filosóficos, sus aplicaciones, prácticas y usos.

Con la finalidad de concretar los abordajes general y específico, cada corte se acompaña de sugerencias de problemas, referentes conceptuales y bibliografía que permiten la secuenciación de la práctica filosófica en el aula a lo largo del ciclo escolar. Estos forman parte, junto con las progresiones, de la llamada configuración problemática de la UAC. Pueden ser trabajados por la o el docente de acuerdo con el diagnóstico grupal, el interés de la comunidad, el contexto escolar y la formación propia.

Debe tenerse en cuenta que cada una de las progresiones, enlazada a su antecedente y su consecuente, tiene el objetivo de atender a los abordajes. La secuenciación de progresiones permite que durante todo un semestre se profundice el fundamento filosófico del vivir en comunidad, la crítica de la colectividad y la transformación colectiva de su entorno. La forma de hacerlo será, por supuesto, el reto de la autonomía didáctica a la cual nos referimos en los párrafos dedicados al enfoque didáctico.

En lo didáctico, la Unidad de Aprendizaje Curricular de Humanidades II debe poner atención a los problemas, experiencias y posibilidades propios del contexto en la que se inserta la comunidad estudiantil, para llevarlas al campo de la reflexión crítica y sistemática, así como la interpretación, desde los haceres y saberes filosóficos. Por lo tanto, las experiencias de aprendizaje deben orientarse a considerar el carácter democratizador, experiencial y cotidiano de la Filosofía.

Se busca que el saber filosófico encuentre puntos de reforzamiento y anclaje mediante su relación con el conocimiento de las otras UAC que componen la malla curricular gracias al trabajo multi, inter o transdisciplinar organizado en colegiado a través de los proyectos integradores y el Programa aula-escuela-comunidad, cuando las progresiones lo permitan. De hecho, la propia operación de la propuesta formativa implica ya la transversalidad como estrategia curricular. Esto se refuerza cuando se acompaña la reflexión filosófica a partir del análisis de textos no sólo filosóficos, sino literarios, históricos o divulgativos que concreten los puentes posibles entre las UAC gracias a las subcategorías.

Es menester reconocer que el trabajo didáctico no se encuentra limitado a los recursos escritos como fuente de conocimiento y compartición de saberes. Pueden emplearse experiencias de intercambio de carácter mucho más abierto como conversatorios que resulten de interés y provecho para el estudiantado dentro del desarrollo de los aprendizajes, la apertura a grupos de investigación o de acción social que enriquezcan la reflexión y potencien la capacidad de acción de las y los aprendientes. El filosofar puede practicarse dentro y fuera del aula.

En la didáctica propuesta para la UAC de Humanidades II, la relación pedagógica entre las y los docentes con el estudiantado es de una corresponsabilidad activa por ambas partes para construir, compartir, aplicar y difundir el conocimiento; los primeros como profesionales expertos en la disciplina y los segundos como ciudadanos en construcción, ambos como agentes de transformación social.

De esta manera se reconoce la capacidad del personal docente para tomar decisiones acordes con la realidad educativa concreta de su comunidad y el diálogo tanto con sus colegas como con el estudiantado. El programa cuenta con una amplia bibliografía en cada corte. Esta no es una lista de autores obligatorios, sino posibles, con los que se puede trabajar el abordaje general y específico.

Aunado a lo anterior, se proponen dimensiones; estas forman parte de lo que se denomina configuración epistemológica del área y tienen como finalidad hacer evidentes algunos de los diferentes marcos que, desde la Filosofía, pueden emplear las y los docentes para orientar la trayectoria de aprendizaje ejerciendo su autonomía didáctica, apreciando el contexto educativo, pero siempre orientado a la consecución de las metas de aprendizaje y aprendizajes de trayectoria.

En relación con la evaluación, debido a los fundamentos de la propuesta curricular de la Nueva Escuela Mexicana, se trata de un proceso continuo e instrumental que permite transformar y orientar la enseñanza-aprendizaje, de modo que no es en sí misma un fin, sino una herramienta que requiere del trabajo académico colegiado para evitar la sobrecarga de evidencias y para enfatizar que la concentración de la comunidad estudiantil debe estar en la consecución de las metas de aprendizaje, y más allá de la recopilación de evidencias carentes de sentido.

Se pretende promover que la evaluación no sólo ponga hincapié en su carácter formativo, sino también en lo participativo y dialógico dentro y fuera del aula, incluso fuera de la escuela, pues la interacción comunidad-estudiante-docente-directivo, es inminente e inevitable, pero debe estar mediada por el consenso y la relación ética. Esto último es relevante en tanto que la evaluación formativa será acompañada de una calificación numérica que debe corresponder, con justicia, a la transformación de las y los estudiantes en su proceso de aprendizaje.

Aprendizajes de trayectoria, categorías y subcategorías[15]

El aprendizaje de trayectoria de la UAC Humanidades II que favorece al desarrollo integral del estudiantado, es decir, aquellos que constituyen el perfil de egreso de la EMS es el siguiente:

- Somete a crítica los significados del estar juntos, cómo se conciben y experimentan las relaciones colectivas y con la naturaleza que potencian su capacidad de decisión ante situaciones y problemáticas de su vida.

Las categorías y subcategorías que se consideran para la UAC de Humanidades II son las siguientes:

Categorías	Subcategorías
Estar juntos	• Políticas de lo colectivo • Conflictos de lo colectivo • Estructuras de lo colectivo • Reproducciones de lo colectivo • Formas afectivas de lo colectivo • Utilizaciones de lo colectivo • Invenciones de lo colectivo • Ecosistema
Vivir aquí y ahora	• Vida buena • Vida examinada • Vida alienada • Vida libre de violencia • Sustentabilidad de la vida • Protección de la vida • Calidad de vida
Experiencias	• Dónde estoy • Los otros • Lo que quiero • Lo que ocurre

[15] Para profundizar en las definiciones de las Categoría y Subcategorías consultar SEP-SEMS-COSFAC, (2023). Progresiones de aprendizaje del área de conocimiento de las Humanidades. SEP-SEMS-COSFAC. Recuperado el 14 de noviembre de 2023 https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Progresiones%20de%20aprendizaje%20-%20Humanidades-%203a%20edicion.pdf

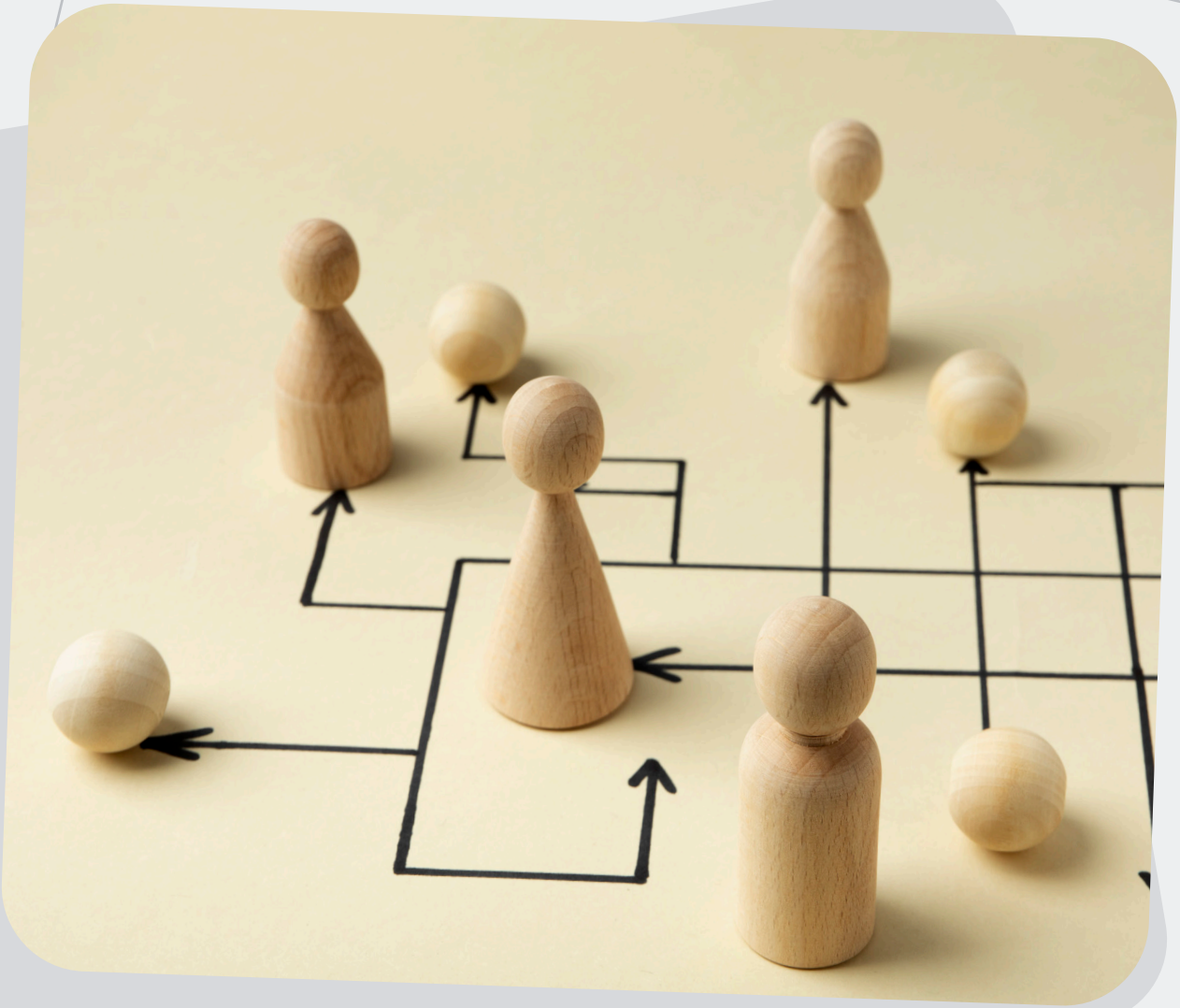

Progresiones y metas de aprendizaje

Como ya se mencionó en el apartado de conceptos básicos, para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación de Humanidades II durante el semestre, las progresiones se distribuyen y organizan en tres cortes de aprendizaje y se suman los elementos propios del recurso sociocognitivo.
Las progresiones de aprendizaje de esta UAC se retoman de forma textual del documento Progresiones de aprendizaje del área de conocimiento de Humanidades, Tercera edición 2023 (SEP-SEMS, COSFAC 2023).

Todas y cada una de las progresiones deben desarrollarse a lo largo del semestre, independiente de la estrategia de enseñanza que se aplique, esto con la finalidad de lograr las metas de aprendizaje establecidas.

Las metas específicas, permiten la gradualidad y la concreción de las metas de aprendizaje en correspondencia a las progresiones, por lo que son el referente para la evaluación.

Es importante considerar que esta estructura es la base para la organización de la práctica docente en el aula (planeación didáctica, secuencia didáctica, plan de clase)

Metas de aprendizaje		
• Examina los significados (culturales, políticos, históricos, tecnológicos, entre otros) de las prácticas, discursos, instituciones y acontecimientos que constituyen su experiencia individual y los vincula a sus capacidades de construir la colectividad con base en aportes de las humanidades. • Pone a prueba las concepciones de la colectividad vinculándolas a su capacidad de decisión en situaciones de su vida usando los saberes y conocimientos de la literatura y la filosofía.		
Temática general: La experiencia de lo colectivo **Temática especifica:** ¿Existen formas de vida colectiva mejores a las de tu comunidad?		
Categorías	**Subcategorías**	
Estar juntos	• Políticas de lo colectivo • Estructuras de lo colectivo • Reproducciones de lo colectivo • Formas afectivas de lo colectivo • Utilizaciones de lo colectivo • Invenciones de lo colectivo	
Experiencias	• Dónde estoy	
Progresiones	**Metas específicas**	**Componentes**
Reconoce la experiencia colectiva de una comunidad mediante el análisis de los discursos del iusnaturalismo, para percatarse de que las relaciones sociales son una construcción colectiva. Se tratan y discuten conceptos sobre la conformación de lo colectivo (lo que incluye: contrato, pacto, convenio, sobrevivencia, entre otras).	• Identifica la necesidad y la importancia de la vida humana como parte de una colectividad específica. • Describe el conflicto entre interés individual y el bien colectivo. • Examina la praxis sobre la democracia y otras formas de gobierno.	• **Problemáticas** ¿Te has preguntado si existe una naturaleza humana, es decir si la bondad o la maldad es intrínseca a lo humano?, ¿Puede existir una sociedad sin leyes?, ¿Cómo o de dónde surge la supuesta necesidad de una ley u orden?, ¿Cuál consideras que es el origen de ese orden o pacto que parece ser necesario para vivir en comunidad? Si la comunidad donde

16. La tabla puede tener una organización distinta según los elementos que recupere la asignatura.

		vives no ha existido siempre o ha comenzado en algún momento, ¿Cómo consideras que se construyó y legitimó la comunidad donde vives? • **Conceptuales o temáticos** Política/Contrato social (pacto) • **Recursos filosóficos: usos, prácticas y aplicaciones** Comprensión Análisis de discursos Controversia
Pone en cuestión las formas políticas de lo colectivo y hace visible la experiencia colectiva de una comunidad para que desarrolle herramientas que le permitan identificar, analizar y enjuiciar la manera en que se concibe y enuncia la experiencia colectiva de una comunidad.	• Analiza filosóficamente las relaciones de poder en la democracia y el totalitarismo. • Ejemplifica las relaciones de poder en su contexto.	• **Problemáticas** ¿Qué es para ti el poder? Generalmente pensamos el poder como una estructura vertical, en términos de jerarquía, ¿eso siempre es así?, ¿Conoces lo que sería un ejercicio de contrapoder? ¿Quiénes desde tu experiencia son aquellos que tienen la posibilidad de ejercer el poder? Las personas podemos racionalizar o normalizar prácticas indeseables adjudicadas al ejercicio del poder, ¿tú por qué crees que eso es así?, ¿Cómo se ejerce el poder en tu comunidad?, ¿Por qué crees que el poder puede cambiar a las personas?, ¿La manera en que se organiza tu comunidad es justa o equitativa con todos los que la conforman?

		• **Conceptuales o temáticos** Totalitarismo/Democracia • **Recursos filosóficos: usos, prácticas y aplicaciones** Problematización Comprensión Análisis de discurso Determinación de los sentidos
Comprende cómo se utilizan las potencias colectivas en la experiencia de una comunidad para acercarse a los discursos y prácticas sobre los diversos efectos del poder y la construcción social: autoritarismo, participación, fascismo, patriarcado, solidaridad, democracia, entre otras.	• Explica cómo se construye la comunidad a partir de las relaciones de poder.	• **Problemáticas** ¿Cómo se han elegido las maneras en que se encuentran estructuradas las relaciones (sociales, económicas, políticas, de género) de tu comunidad?, ¿Todas las normas que rigen a tu comunidad son útiles o necesarias?, Para ti, ¿qué características tiene un esclavo?, ¿Cuál podría ser, si es que tiene alguna, la libertad con que cuenta un esclavo?, ¿Por qué consideras que en algunas épocas la esclavitud fue una práctica común, incluso normal?, ¿Conoces prácticas que puedan ser consideradas esclavitudes modernas o contemporáneas? Si es el caso, puedes nombrarlas y delimitarlas. ¿Consideras que puede haber situaciones, cosas o personas que te esclavicen? • **Conceptuales o temáticos** Poder/Esclavitud

		• **Recursos filosóficos: usos, prácticas y aplicaciones** Comprensión Análisis de discursos Determinación de los sentidos
Comprende los conflictos que constituyen la experiencia colectiva de una comunidad para cuestionar tales procesos de sujeción, esclavitud, servidumbre voluntaria y explotación mediante el análisis crítico del discurso. Lo anterior le permite concebir los sentidos y formas de la experiencia colectiva de una comunidad.	• Identifica los conflictos que constituyen la experiencia colectiva de una comunidad. • Revisa los procesos de sujeción de su comunidad.	• **Problemáticas** ¿Para vivir en tu comunidad necesariamente debes someterte a algo o alguien?, ¿Existen cosas que determinan cómo eres que van más allá de tu voluntad personal?, ¿Qué entiendes por libertad?, ¿Existe la libertad total?, ¿Cuál podría ser la diferencia entre libertad y libertinaje?, ¿En una comunidad siempre debe haber alguien, un líder o un jefe, que domine sobre las demás personas?, ¿Crees que algunas personas prefieran seguir órdenes a decidir de forma autónoma el curso de una acción?, ¿Cuál es el riesgo de tomar una decisión de forma autónoma? • **Conceptuales o temáticas** Sometimiento/ Civilidad • **Recursos filosóficos: usos, prácticas y aplicaciones** Comprensión Interpretación Análisis de discursos Determinar el sentido

Fuentes de información

- **Aristóteles. (2018)** Política. LBS I, III y IV. UNAM-Blibliotheca. [bsgrm$politica$dura$2edicion$TIT_35.pdf (unam.mx)

- **De Certeau, M. (2000).** UIB. Departamento de Historia. Instituto Tecnológico de Estudios de Occidente. La invención de lo cotidiano. Artes de hacer. https://monoskop.org/images/2/28/De_Certeau_Michel_La_invencion_de_lo_cotidiano_1_Artes_de_hacer.pdf

- **Foucault, M. (s. f).** Cómo se ejerce el poder. https://ilusionismosocial.org/pluginfile.php/998/mod_resource/content/6/foucault.pdf

- **Gadamer, H. G. (1998)** Fundamentos para una teoría de la experiencia hermenéutica (331-353). Sígueme. https://www.academia.edu/9082328/Verdad_y_M%C3%A9todo_I_Hans_Georg_Gadamer_

- **Hobbes, T. (2005),** Leviatán, o la materia, forma y poder de una República eclesiástica y civil, (5ª ed., p. 6-66), Fondo de Cultura Económica. https://filosofiapolitica3unam.files.wordpress.com/2015/08/hobbes-thomas-leviatan-fce-completo.pdf

- **Horkheimer, M. (2003).** Teoría Crítica. Ensayos. Amorrortu Editores.https://lideresdeizquierdaprd.files.wordpress.com/2016/06/teorc3ada-critica-max-horkheimer.pdf

- **La Boétie, Etienne de. (2008).** Discurso de la servidumbre voluntaria o el contra uno. Utopía Libertaria. https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/discurso-de-la-servidumbre-voluntaria.pdf

- **Rousseau, J. J. (2007).** Contrato social, (10a ed., p. 35-53), Editorial Espasa Calpe https://posgrado.unam.mx/filosofia/pdfs/Textos_2019-1/2019-1_Rousseau_ContratoSocial.pdf

Complementaria

- **Camus, A. (1978)** El hombre rebelde. Losada. https://archive.org/details/hombrerebelde

- **Cicerón, M.T. (2017)** Catón el mayor: de la vejez. Lelio: de la amistad (16-26). https://www.academia.edu/21702774/Marco_Tulio_Cicer%C3%B3n_Acerca_de_la_vejez_Traducci%C3%B3n_presentaci%C3%B3n_y_notas_de_Alberto_del_Campo_Echevarr%C3%Ada_Selecci%C3%B3n_Doce_Uvas_22_Ediciones_Rialp_Madrid_2016_108_pp_ISBN_978_84_321_4597_1_

- **Heidegger, M. (2000)** Carta sobre el humanismo. Alianza Editorial. https://www.ucm.es/data/cont/docs/241-2015-06-16-Carta%20sobre%20el%20humanismo.pdf

- **Maquiavelo, N. (2011).** El príncipe. Edición digital Elaleph.com https://ocw.uca.es/pluginfile.php/1491/mod_resource/content/1/El_principe_Maquiavelo.pdf

- **Platón (1965)** Critón en Eutifrón, Apología, Critón (54-69) UNAM-Blibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum, https://www.humanidades.unam.mx/bibliotheca/bsgrm$eutifron_apologia$rustica$2edicion$TIT_9.pdf

- **Platón (1995).** Protágoras. UNAM-Blibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum, https://www.humanidades.unam.mx/bibliotheca/bsgrm$protagoras$1edicion$rustica$TIT_103.pdf

- **Sánchez, A. (1984),** Ética, (4a ed., p. 37-60), Editorial Grijalbo. https://ifdc6m-juj.infd.edu.ar/aula/archivos/repositorio/500/535/ETICA_Sanchez-Vazquez-Adolfo.pdf

- **Wilde, O. (2012)** El príncipe feliz y otros cuentos, Ed. Imprenta Nacional editorial digital. https://www.imprentanacional.go.cr/editorialdigital/libros/literatura%20infantil/el_principe_feliz_y_otros_cuentos.pdf

La crítica a las formas de vida colectiva

Carga horaria: 20 horas

Corte 2

Metas de aprendizaje		
• Examina los significados (culturales, políticos, históricos, tecnológicos, entre otros) de las prácticas, discursos, instituciones y acontecimientos que constituyen su experiencia individual y los vincula a sus capacidades de construir la colectividad con base en aportes de las humanidades. • Pone a prueba las concepciones de la colectividad vinculándolas a su capacidad de decisión en situaciones de su vida usando los saberes y conocimientos de la literatura y la filosofía.		
Temática general: La experiencia de lo colectivo **Temática especifica:** ¿Existen formas de vida colectiva mejores a las de tu comunidad?		
Categorías	**Subcategorías**	
Estar juntos	• Estructuras de lo colectivo • Reproducciones de lo colectivo • Utilizaciones de lo colectivo • Ecosistema	
Vivir aquí y ahora	• Vida buena • Vida examinada • Vida alienada • Vida libre de violencia • Sustentabilidad de la vida • Protección de la vida • Calidad de vida	
Experiencias	• Lo que ocurre	
Progresiones	**Metas específicas**	**Componentes**
Valora la configuración institucional de una comunidad para cuestionar y decidir qué roles cumplir en la construcción de la experiencia de su colectividad.	• Analiza las instituciones que configuran la experiencia colectiva de una comunidad con relación a los valores, intereses y fines que las sustentan.	• **Problemáticas** ¿Cuáles son las instituciones que conoces de tu comunidad?, ¿Qué caracteriza a una institución?, ¿Para qué sirven las instituciones de tu comunidad (mercados, bancos, consejos de mayores, entre otros)

Una institución puede concebirse como un organismo que concreta el sentido de las prácticas colectivas de una comunidad.	• Explica las formas en que las instituciones configuran y dan sentido a las relaciones de su comunidad.	?, ¿Consideras personalmente que las instituciones que describes cumplen la función o fin con que se pensaron? Puede suceder que en ocasiones no queramos decidir el curso de una acción y preferimos que alguien nos guíe, ¿Por qué sucede eso? ¿Conoces qué es y para qué sirve una ideología? Hay quien ha dicho que los humanos en comunidad eligen a veces, comportarse como menores de edad sin autonomía, ¿tú qué opinas? • **Conceptuales o temáticas** Sociedad civil/Institución • **Recursos filosóficos: usos, prácticas y aplicaciones** Crítica Problematización Enunciación Conversación dialógica Análisis del discurso Controversia Determinación de sentidos
Ejerce la crítica sobre la experiencia colectiva de una comunidad usando los discursos clásicos y contemporáneos que tratan sobre efectos de alienación para plantearse	• Examina los efectos de la alienación en la experiencia colectiva de una comunidad. • Ejemplifica las prácticas de enajenación y de goce en su comunidad.	• **Problemáticas** ¿Vives una buena experiencia de vida en tu comunidad?, ¿Las riquezas y los bienes producidos en tu comunidad están bien repartidos entre todas las personas que la

preguntas sobre qué es aquello que incapacita a una comunidad en el despliegue de todas sus riquezas e impide una experiencia colectiva gozosa y así cuestionar si esas dificultades y limitaciones se deben al carácter alienado de las relaciones colectivas.		conforman? Si no es así, ¿qué tendría que pasar para que el reparto de la riqueza o de los bienes beneficiaran a todos?, ¿Qué formas de gobierno conoces?, ¿Quién gobierna en tu comunidad, desde tu experiencia, persigue un bien superior y común o busca sólo un beneficio vulgar e individual?, Hay quien considera que antes de gobernar a otros, uno tendría que poder gobernarse a sí mismo, ¿qué opinas?, ¿Qué prácticas podrían caracterizar a un buen gobierno? • **Conceptuales o temáticas** Gobierno/ Alienación (enajenación) • **Recursos filosóficos: usos, prácticas y aplicaciones** Crítica Problematización Interpretación Enunciación Argumentación Controversia Puesta en acción
Pone en cuestión las maneras en que se reproduce una comunidad para vincularlas a su capacidad de decisión y construcción de lo colectivo.	• Distingue las formas de reproducción de una comunidad. • Explica cómo se vinculan sus decisiones con las formas en que se reproduce una comunidad.	• **Problemáticas** ¿Las formas de gobierno que conoces, crees que pueden sustentarse en invenciones o imaginarios que comparte

		una sociedad? De los imaginarios compartidos por tu comunidad, ¿podrías explicar a partir de alguno, qué función tienen o tuvieron esas construcciones imaginarias?, ¿Los imaginarios sociales pueden justificar o sostener ciertos hábitos o costumbres que no siempre son justos o necesarios?, ¿Es posible una comunidad sin un estado o un conjunto de instituciones que la regulen?, ¿Cómo estructurarías tu comunidad para que todas las personas que la conforman tuvieran todo lo que necesitan y puedan disfrutar su vida? • **Conceptuales o temáticas** Revolución/ Acción • **Recursos filosóficos: usos, prácticas y aplicaciones** Crítica Comprensión Problematización Interpretación Argumentación Controversia Puesta en acción Determinación de sentidos

Fuentes de información

- **Arendt, H. (2009).** La condición humana. Paidós. https://ezequielsingman.files.wordpress.com/2020/09/la-condicion-humana-hannah-arendt.pdf

- **Althusser, L. (1989).** Ideología y aparatos ideológicos del Estado (notas para una investigación), "Los aparatos ideológicos del Estado". Siglo XXI Editores. https://detemasytemas.files.wordpress.com/2012/01/althusser-1989-ideologc3ada.pdf

- **Aristóteles. (2018)** Política. LBS I, III y IV. UNAM-Blibliotheca. bsgrm$politica$dura$2edicion$TIT_35.pdf (unam.mx)

- **Butler, J. (2001).** Mecanismos psíquicos del poder. Ediciones Cátedra. https://mariangelesalvarez.files.wordpress.com/2012/11/mecanismospsiquicosdelpoderbutlerjudith.pdf

- **Castoriadis, C. (S.f.).** Institución imaginaria de la sociedad. Edición Digital Carretero. https://www.solidaridadobrera.org/ateneo_nacho/libros/Cornelius%20Castoriadis%20-%20La%20institucion%20imaginaria%20de%20la%20sociedad.pdf

- **Cusicanqui, S. (2010).** Ch'ixinakax utxiwa: una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores. https://sentipensaresfem.files.wordpress.com/2016/09/rivera-cusicanqui-ch_ixinakax-utxiwa-20101.pdf

- **Deleuze, G. (2005).** La isla desierta y otros textos, textos y entrevistas (1953-1974), "Instintos e instituciones", Pre-textos https://esquizoanalisis.com.ar/wp-content/uploads/2023/02/deleuze-gilles-la-isla-desierta-y-otros-textos.pdf

- **Hegel, W. F. (1966).** Fenomenología del espíritu. Fondo de Cultura Económica https://enriquedussel.com/txt/Textos_200_Obras/Aime_zapatistas/Fenomenologia_espiritu-Hegel.pdf

- **Marx. k. y Engels. F. (1973).** Carta a Pavel Vasilievich Annenkov (28 de diciembre de 1846) en Correspondencia. Editorial Kartago SLR. https://www.abertzalekomunista.net/images/Liburu_PDF/Internacionales/Marx-Engels/CORRESPONDENCIA_-K.pdf

- **Nietzsche, F. (2003).** La genealogía de la moral. Editorial Tecnos. http://paginaspersonales.unam.mx/app/webroot/files/5880/Asignaturas/1877/Archivo2.4846.pdf

- **Proudhon. P. (s. f.).** Idea general de la Revolución en el siglo XIX. España. http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020025484/1020025484.PDF

Complementaria

- **Brauer, D. (2018).** La narración histórica y la pregunta por la identidad colectiva. Actas del IV Congreso Internacional de Filosofía de la Historia. Brauer, D; Acha, O.; Ratto, A. & Martín, F, (Comps.). https://www.teseopress.com/actasivcongresointfilohistoria/

- **Esposito,R. (2009).** Tercera persona: política de la vida y filosofía de lo impersonal. Amorrortu. https://aisthesis2017.files.wordpress.com/2017/09/esposito-roberto-el-dispositivo-de-la-persona.pdf

- **Staroselsky, T. (2015).** Consideraciones en torno al concepto de experiencia en Walter Benjamin. X Jornadas de Investigación en Filosofía. FaHCE-UNLP. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.7648/ev.7648.pdf

Metas de aprendizaje		
• Examina los significados (culturales, políticos, históricos, tecnológicos, entre otros) de las prácticas, discursos, instituciones y acontecimientos que constituyen su experiencia individual y los vincula a sus capacidades de construir la colectividad con base en aportes de las humanidades. • Pone a prueba las concepciones de la colectividad vinculándolas a su capacidad de decisión en situaciones de su vida usando los saberes y conocimientos de la literatura y la filosofía.		
Temática general: La experiencia de lo colectivo**.** **Temática especifica:** ¿Existen formas de vida colectiva mejores a las de tu comunidad?		
Categorías	**Subcategorías**	
Estar juntos	• Políticas de lo colectivo • Reproducciones de lo colectivo • Ecosistema	
Vivir aquí y ahora	• Vida buena • Calidad de vida	
Experiencias	• Los otros • Lo que quiero • Lo que ocurre	
Progresiones	**Metas específicas**	**Componentes**
Explica hasta dónde se extiende –mundo tecnológico, natural, artístico, animal...– y quiénes conforman –humanos, animales, instituciones, cosas– la experiencia colectiva de su comunidad para que reconozcan los elementos que conforman su experiencia colectiva y sus sentidos dentro de ella, con el fin de enriquecerla.	• Identifica qué y quiénes conforman su experiencia de lo colectivo. • Comprende que la comunidad es resultado de las relaciones que se establecen con la naturaleza, los demás seres humanos, las instituciones y tradiciones sociales, entre otras.	• **Problemáticas** ¿Qué diferencia hay entre la labor y el trabajo?, ¿Por qué consideras que hay actividades, que se consideró en otros tiempos, no tenían valor de cambio, o bien no necesitaban ser retribuidas económicamente? Hay quienes afirman que el desarrollo económico ha estado ligado a la explotación de

	• Ilustra a partir de su experiencia y sus sentidos los elementos que conforman su comunidad.	bienes naturales, o bien de labores domésticas o animales, ¿tú que podrías decir al respecto? Los humanos somos sólo un elemento más dentro del ecosistema, ¿por qué pareciera que otras formas de vida no han tenido el mismo valor a lo largo de la historia?, ¿Los animales que conviven contigo forman parte de la comunidad en la que vives?, ¿Crees que podría existir tu comunidad sin cosas de uso cotidiano (estufas, palas, escobas, entre otras cosas) o sin aparatos tecnológicos (teléfonos móviles, televisores, computadoras)?, ¿Hoy en día existen instituciones, cosas no vivas que valoremos más que aquello que tiene vida? • **Conceptuales o temáticas** Labor (Trabajo)/ Animal • **Recursos filosóficos** Comprensión Problematización Conversación dialógica Análisis del discurso Determinar sentidos

Argumenta la posibilidad y conveniencia de preservar la experiencia colectiva de una comunidad para que pueda valorar la conveniencia de mantener o de transformar el sentido, la forma y la estructura de las relaciones de una comunidad.	• Discute la posibilidad y conveniencia de preservar o transformar la experiencia colectiva de su comunidad. • Plantea una hipótesis respecto de preservar o transformar la experiencia colectiva en su comunidad.	• **Problemáticas** ¿Qué tipo de argumentos utiliza la política para persuadir a la mayoría de una acción?, Las decisiones tomadas por una mayoría, generalmente excluyen o dejan fuera formas singulares de vida, ¿éticamente eso es un problema?, ¿Existen las razas?, ¿Conoces los imaginarios y argumentos que sustentaron la supuesta superioridad de una raza frente a otra?, ¿Una autoridad puede hacer que hagas lo que quiera o quitarte tus bienes sólo por el hecho de ser autoridad?, ¿Todas las órdenes deben aceptarse y seguirse tal como se enuncian?, ¿Puede ser ético, en algunas ocasiones, desobedecer una orden o a una autoridad?. • **Conceptuales o temáticas** Persuasión/ Dar razón (fundamentar, justificar) • **Recursos filosóficos** Problematización Conversación dialógica Critica Producción de discursos Argumentación

Hipotetiza cómo podrían transformarse las experiencias colectivas de una comunidad para que desarrolle habilidades y empleen metodologías para traducir, concebir y, en acuerdo con las condiciones reales, cambiar los sentidos negativos –degradaciones, violencias, arbitrariedades...–, de la experiencia de su comunidad.	• Propone posibles líneas de acción para transformar aquellos elementos y relaciones que pueden mejorar en su comunidad. • Justifica posibles líneas de acción para transformar aquellos elementos y relaciones que considere que pueden mejorarse.	• **Problemáticas** ¿Qué entiendes tú por utopía?, ¿Tiene algún sentido o función la utopía concreta?, ¿Conoces alguna configuración de tu comunidad que sea injusta o poco ética? Si es el caso, puedes caracterizarla. ¿Qué cambiarías de tu comunidad para que fuera mejor?, ¿Qué prácticas de resistencia conoces en tu comunidad?, Las acciones o prácticas de los colectivos frente a los sentidos negativos que experimentamos en comunidad, tú ¿consideras que logran cambios reales?, ¿El que observa o sabe de la ocurrencia de actos injustos o poco éticos, tiene el deber comunitario de hacer algo al respecto? • **Conceptuales o temáticas** Emancipación/ Utopía • **Recursos filosóficos: usos, prácticas y aplicaciones** Comprensión Conversación dialógica Determinación de sentidos

Fuentes de información

- **Arendt, H., (s. f.),** Labor, trabajo y acción. Una conferencia. https://cristianorodriguesdotcom.files.wordpress.com/2013/05/arendt-labor.pdf
- **Berardi, B. (2017).** Fenomenología del fin, sensibilidad y mutación conectiva. Caja negra Editora.https://pimentalab.milharal.org/files/2020/10/Berardi-Bifu-introduction-fenomenologia_del-fin.pdf
- **Haraway, D. (2019).** Manifiesto Ciborg. Internet Archive. Epupulibre. https://archive.org/details/ciborg/440850798-Haraway-Donna-Manifiesto-Cyborg-39111-r1-1-epub/
- **Leff, E. (2004).** Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza. Siglo XXI Editores. https://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/4937/1/Racionalidad_ambiental.pdf
- **Reyes, M., M. (2028).** Tratado sobre la injusticia. Anthropos Editorial. https://issuu.com/anthropos-editorial/docs/2ed_tratado_injusticia_issuu
- **Valencia, S. (2010).** Capitalismo gore: Control económico, violencia y narcopoder. Editorial Melusina. https://construcciondeidentidades.files.wordpress.com/2016/11/sayak-valencia-capitalismo-gore.pdf

Complementaria

- **Aristóteles. (1988).** Política. Editorial Gredos. https://bcn.gob.ar/uploads/ARISTOTELES,%20Politica%20(Gredos).pdf
- **Byung-Chul, H. (2016).** La expulsión de lo distinta. Editorial digital: Titivillus. http://destudiantil.ubiobio.cl/dde_concepcion2/wp-content/uploads/2021/10/La-expulsion-de-lo-distinto-Byun-Chul-Han.pdf
- Dussel, E. (1996). Filosofía de la liberación. Editorial Nueva América. https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20120227024607/filosofia.pdf
- **Marcuse, H. (1969).** Un ensayo sobre la liberación. Editorial Joaquín Mortiz. https://monoskop.org/images/6/68/Marcuse_Herbert_Un_ensayo_sobre_la_liberacion.pdf
- **Moro, T. (1971).** Utopía. Editorial Zer.https://www.um.es/tonosdigital/znum32/secciones/relecturas-1-utopia_tomas_moro_(escaneada).pdf
- **Sossa, A. (s. f.).** La alienación en Marx: el cuerpo como dimensión de utilidad. Revista Ciencias Sociales No. 25. https://www.redalyc.org/pdf/708/70817741003.pdf

Instrumentación didáctica

De acuerdo con Margarita Pansza (1998, p. 1) "la didáctica ha sido concebida como una disciplina instrumental". Esta ofrece respuestas técnico-estratégicas para la conducción del aprendizaje a través de la planeación; lo que significa que contempla aspectos sustantivos del programa de estudio. Es decir, es la herramienta que refiere y concreta la acción educativa a partir de la práctica docente. En la instrumentación didáctica se parte del concepto de aprendizaje, por ser el marco de referencia y condición necesaria para posibilitar la relación sustantiva entre los elementos que conforman el programa de estudios. En el caso del MCCEMS se refiere a los elementos curriculares y conceptos básicos que lo integran, tales como: metas de aprendizaje, progresiones, propósitos, contenidos, situaciones de aprendizaje y evaluación.

Es decir, determinará la conducción de la instrumentación didáctica; la cual trasciende los límites del aula y abre posibilidades sustantivas- problemáticas específicas- en la escuela y la comunidad. Por lo tanto, precisa la forma en la que se constituirán los conceptos básicos para el logro de las metas de aprendizaje de la UAC.

A continuación, se presenta un ejemplo de proyecto integrador que tiene la intención de mostrar al personal docente cómo es que puede instrumentarlo dentro del aula; algunos aspectos a considerar para su elaboración son los siguientes:

- Diseñar una planeación didáctica semestral, que indique la ejecución de un proyecto integrador y considere la transversalidad de carácter interdisciplinar. Es necesario señalar los recursos que se requerirán.
- Trabajar con un proyecto integrador que abarque los tres cortes de aprendizaje y se vincule transversalmente con una, dos o tres UAC.
- Recuperar el propósito de la UAC.
- Considerar las metas de aprendizaje y las progresiones de la UAC que se desarrollarán durante el proyecto.
- Seleccionar las estrategias de enseñanza y aprendizaje para sumar al proyecto, tomando en cuenta el tiempo semanal.
- Diseñar un proyecto acotado para las UAC de 2 horas a la semana.
- Seleccionar los instrumentos y técnicas de evaluación que se utilizarán.
- Considerar, en el diseño, la exhibición pedagógica de los proyectos, donde se invite a los padres de familia, expertos y miembros de la comunidad escolar.
- Una vez realizada la planificación, exponer a las y los estudiantes la metodología y los propósitos del proyecto que se deben lograr, así como los criterios de desempeño.

El proyecto integrador puede incluir todas o algunas de las progresiones de aprendizaje, por lo que hay que hacer una planeación pertinente, de acuerdo con el número de semanas que abarca el semestre, que permita abordarlas en su totalidad a lo largo del mismo; se pueden considerar actividades autogestivas o asíncronas.

Ejemplo del proyecto integrador "Interdisciplinar"

Diseño de proyecto			
Nombre del proyecto: Emancipación juvenil		Duración: 32 horas	Semestre: Segundo
Unidad de Aprendizaje Curricular: Humanidades II	Docente:	Grupo:	
Metas de aprendizaje	• Examina los significados (culturales, políticos, históricos, tecnológicos, entre otros) de las prácticas, discursos, instituciones y acontecimientos que constituyen su experiencia individual y los vincula a sus capacidades de construir la colectividad con base en aportes de las humanidades. • Pone a prueba las concepciones de la colectividad vinculándolas a su capacidad de decisión en situaciones de su vida usando los saberes y conocimientos de la literatura y la filosofía.		
Progresiones de aprendizaje	Pone en cuestión las formas políticas de lo colectivo y hace visible la experiencia colectiva de una comunidad para que desarrolle herramientas que le permitan identificar, analizar y enjuiciar la manera en que se concibe y enuncia la experiencia colectiva de una comunidad. Comprende cómo se utilizan las potencias colectivas en la experiencia de una comunidad para acercarse a los discursos y prácticas sobre los diversos efectos del poder y la	Valora la configuración institucional de una comunidad para cuestionar y decidir qué roles cumplir en la construcción de la experiencia de su colectividad. Una institución puede concebirse como un organismo que concreta el sentido de las prácticas colectivas de una comunidad. Ejerce la crítica sobre la experiencia colectiva de una comunidad usando los discursos clásicos y	Explica hasta dónde se extiende –mundo tecnológico, natural, artístico, animal...– y quiénes conforman –humanos, animales, instituciones, cosas– la experiencia colectiva de su comunidad para que reconozcan los elementos que conforman su experiencia colectiva y sus sentidos dentro de ella, con el fin de enriquecerla. U Argumenta la posibilidad y conveniencia de preservar la experiencia colectiva de una comunidad para que pueda valorar la conveniencia de

	construcción social: autoritarismo, participación, fascismo, patriarcado, solidaridad, democracia, entre otras. Comprende los conflictos que constituyen la experiencia colectiva de una comunidad para cuestionar tales procesos de sujeción, esclavitud, servidumbre voluntaria y explotación mediante el análisis crítico del discurso. Lo anterior le permite concebir los sentidos y formas de la experiencia colectiva de una comunidad. S	contemporáneos que tratan sobre efectos de alienación para plantearse preguntas sobre qué es aquello que incapacita a una comunidad en el despliegue de todas sus riquezas e impide una experiencia colectiva gozosa y así cuestionar si esas dificultades y limitaciones se deben al carácter alienado de las relaciones colectivas.	mantener o de transformar el sentido, la forma y la estructura de las relaciones de una comunidad. Hipotetiza cómo podrían transformarse las experiencias colectivas de una comunidad para que desarrolle habilidades y empleen metodologías para traducir, concebir y, en acuerdo con las condiciones reales, cambiar los sentidos negativos –degradaciones, violencias, arbitrariedades...–, de la experiencia de su comunidad. S
Selección del problema y preguntas detonadoras	La problemática a abordar refiere a “Como los jóvenes rompen o transforman situaciones de dependencia para lograr derechos y oportunidades iguales a través de su participación activa en la sociedad”. ¿Para vivir en comunidad hay que someterse a alguien o alguna institución? ¿Siempre existen personas que ostentan el poder y quieren dominar a otros en tu comunidad? ¿Qué cosas cambiarias en tu comunidad para que las personas disfrutaran de su vida? ¿Qué acciones o prácticas colectivas puedes realizar en colectividad para cambiar el contexto de tu comunidad positivamente?		
Propósito del proyecto	Asumir la agencia propia y de la colectividad a partir de la experienciación de los acontecimientos, discursos, instituciones, imágenes, objetos y prácticas que conforman sus vivencias desde la práctica		

<table>
<tr><td></td><td colspan="3">cotidiana de la reflexión y el reconocimiento de las múltiples violencias, con el fin de transformarlas en prácticas emancipadoras que modifican su persona y su contexto.</td></tr>
<tr><td>Descripción general del proyecto (justificación)</td><td colspan="3">La problemática planteada considera el momento de desarrollo en el que se encuentran las y los estudiantes de segundo semestre, en el que comienzan a adherirse fuertemente a un grupo externo a la familia y pueden modelar sus prácticas colectivas orientadas a la participación transformadora. También considera como objeto de reflexión las múltiples violencias que viven en sus contextos para tomar acciones concretas y plausibles.
En ese sentido, las prácticas emancipadoras como condición de posibilidad de restitución de las violencias cotidianas, tanto institucionalizadas y normalizadas como invisibilizadas o aún no formuladas, constituyen un objeto de estudio de las humanidades y principalmente de la filosofía para que las y los estudiantes puedan deconstruir epistemologías y prácticas cotidianas que les impelen.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Transversalidad con otras UAC</td><td colspan="3">La UAC Humanidades II se relaciona con el recurso sociocognitivo de Lengua y comunicación II en el desarrollo y el ejercicio de la capacidad de comunicarse, ya que es fundamental para aprender a debatir, contrastar las ideas y argumentar. Las humanidades, por una parte, desde la epistemología y el pensamiento lógico, coadyuvan al dominio paulatino de usos de lenguaje pertinentes. La relación entre las humanidades y la comunicación permite a los estudiantes disfrutar, usar, ampliar y potencializar una serie de saberes lingüísticos y experiencias extralingüísticas.</td></tr>
<tr><td>Corte 1
Desarrolla la etapa I Lectura atenta del texto para comprender la forma en que debe realizarse el análisis de la información.</td><td>Corte 2
Desarrolla la etapa I Lectura atenta del texto para comprender la forma en que debe realizarse el análisis de la información.</td><td>Corte 3
Desarrolla la etapa I Lectura atenta del texto para comprender la forma en que debe realizarse el análisis de la información.</td></tr>
</table>

	Comenta y discute en torno a las decisiones y acciones de los personajes en obra literaria (géneros teatral o narrativo).	Desarrolla la etapa II Organización de las ideas de la reseña y comentario crítico para comprender la forma en que debe ser ordenada.	Desarrolla la etapa II Organización de las ideas de la reseña y comentario crítico para comprender la forma en que debe ser ordenada.
	La articulación de la UAC Cultura digital II con Humanidades II puede remitirnos a las prácticas y habilidades que a través del conocimiento y uso de las tecnologías caracterizan al estudiantado actual como nativos digitales, donde no deja de ser fundamental desarrollar habilidades para usar, pensar y reflexionar críticamente sobre las aplicaciones y los efectos en la producción, consumo, acceso y empleo de tecnologías de información, y para comunicarse e interactuar.		
	Corte 1 Utiliza herramientas digitales para el aprendizaje que le permiten acceder al conocimiento y la experiencia, innovar, hace más eficientes los procesos en el desarrollo de proyectos aplicado a las Ciencias naturales, experimentales y tecnología, Ciencias sociales, Humanidades, Recursos sociocognitivos y socioemocionales según sus necesidades y contextos. (SIC)	Corte 2 Utiliza herramientas digitales para el aprendizaje que le permiten acceder al conocimiento y la experiencia, innovar, hace más eficientes los procesos en el desarrollo de proyectos aplicado a las Ciencias naturales, experimentales y tecnología, Ciencias sociales, Humanidades, Recursos sociocognitivos y	Corte 3 Utiliza herramientas digitales para el aprendizaje que le permiten acceder al conocimiento y la experiencia, innovar, hace más eficientes los procesos en el desarrollo de proyectos aplicado a las Ciencias naturales, experimentales y tecnología, Ciencias sociales, Humanidades, Recursos sociocognitivos y socioemocionales según sus necesidades y contextos. (SIC)

	Colabora en equipos de trabajo con el uso de las Tecnologías de la Comunicación y la Información, Conocimiento y Aprendizajes Digitales para interactuar, comunicarse, investigar, buscar, discriminar y gestionar información.	socioemocionales según sus necesidades y contextos. (SIC) Colabora en equipos de trabajo con el uso de las Tecnologías de la Comunicación y la Información, Conocimiento y Aprendizajes Digitales para interactuar, comunicarse, investigar, buscar, discriminar y gestionar información.	Colabora en equipos de trabajo con el uso de las Tecnologías de la Comunicación y la Información, Conocimiento y Aprendizajes Digitales para interactuar, comunicarse, investigar, buscar, discriminar y gestionar información. Conoce la teoría del color y metodología del diseño para la elaboración de contenidos digitales para sus actividades académicas y cotidianas de acuerdo con su contexto.
Actividades a realizar por corte de aprendizaje de la UAC	Corte 1 Formular pactos para asegurar su sobrevivencia a partir de la situación que planteó la o el docente. Identificar los conceptos en el rol que asumieron en el ejercicio: dibujarán una figura humana y le atribuirán al menos dos paráfrasis de los fragmentos que describen	Corte 2 Examinar, para reconstruir e inventar su colectividad más allá de la alienación a partir del cuestionamiento de sí misma/o.	Corte 3 Producir y presentar un video lúdico retomando los contenidos revisados en el corte 1 y 2 vinculados con la problemática planteada. A partir de cuestionar podrá ejemplificar las relaciones de sometimiento, violencia que ejercen las instituciones de su

	su rol redactado en primera persona. Reflexionar en torno a los conceptos de práctica de poder, sujeción, dominación y condición humana; posteriormente, amplían los atributos de su figura humana para identificar su rol de acuerdo con los conceptos revisados y los textos sugeridos por la o el docente.		contexto en la colectividad de su comunidad y como puede transformar estas prácticas cotidianas para lograr la emancipación.
Orientaciones didácticas para la o el docente	Plantear una situación límite para que las y los estudiantes examinen. Compartir fragmentos de autores clásicos y/o posmodernos tales como Thomas Hobbes, David Hume, Michel Foucault, Sigmund Freud, Bernard Mandeville y Montesquieu, para profundizar en conceptos tales como naturaleza e idea del bien, sustento racional de la ley, contrato social, derecho natural y orden social. Seleccionar textos de autores como Martin Buber, Roberto Esposito, Michel Foucault, Jean-	Seleccionar un recurso literario (obra de teatro) o audiovisual como: película, cortometraje o largometraje que permita a la o el estudiante asimilar e identificar la idea de enajenación y alienación para ilustrar y explicar los efectos de la alienación.	Creación de un video lúdico en donde exprese una práctica cotidiana de su comunidad y planteé cómo podría transformarse esa experiencia colectiva. Además de la proyección del video ante el grupo y otros foros escolares.

	Jacques Rousseau, Max Weber y/o Hanna Arendt para analizar filosóficamente los conceptos de: práctica de poder, sujeción, dominación y condición humana.		
Evaluación (tipos e instrumentos)	Corte 1 Formativa Lista de cotejo Rúbrica de evaluación	Corte 2 Formativa Lista de cotejo Rúbrica de evaluación	Corte 3 Sumativa Lista de cotejo Rúbrica de evaluación
Recursos didácticos	Corte 1 Fragmentos de textos sugeridos	Corte 2 Videos Cortometrajes Largometrajes Obras literarias o fragmentos de ellas	Corte 3 Videos Editor de videos
Productos parciales	Corte 1 Ejercicio democrático	Corte 2 Elaboración de guion de video	Corte 3 Producción y presentación de un video lúdico.
Producto final	Video lúdico que exprese una experiencia colectiva de su comunidad y cómo puede ésta transformarse.		
Difusión del producto final	Los videos elaborados por el estudiantado pueden ser socializados dentro del salón en la última semana de clases o incluso en la muestra pedagógica organizada por la Academia de Filosofía de cada plantel.		

Fuentes de información

- **Bixio, C. (2001).** Enseñar a aprender: construir un espacio colectivo de enseñanza-aprendizaje. Rosario Homosapiens
- **Cavazos, R. (2021).** Las TICCAD como herramientas de innovación en los procesos de enseñanza aprendizaje. Universidad del Rosario. https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/7026c255-03c7-414b-bfec-9eec34ddfa14/content
- **Díaz, F. & Hernández, G. (2010).** Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. Mc Graw Hill
- **DOF (02/09/22).** Artículo 23, apartado 3 Del currículum ampliado del MCCEMS.
- **DOF (09/08/23)** Anexo del Acuerdo número 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. https://www.dof.gob.mx/2023/SEP/ANEXO_ACUERDO_MCCEMS.pdf
- **Gimeno, J. (1988).** El Currículum. Una reflexión sobre la práctica. Morata.
- **Hernández, G. (2011).** Miradas constructivistas en psicología de la educación. Paidós.
- **Manuel, S. (2008).** Evaluación del aprendizaje. Editorial Pax.

- **Medina, A. et. al. (2009).** Didáctica general. Pearson Prentice Hall.
- **Morán, P. (1986).** Instrumentación didáctica. Fundamentación de la didáctica. Gernika.
- **Nieto, J. M. (2005).** Evaluación sin Exámenes. Medios alternativos para comprobar el aprendizaje. Editorial CCS
- **Parra, D. (2003).** Manual de estrategias de enseñanza/aprendizaje. https://www.uaem.mx/sites/default/files/facultad-de-medicina/descargas/manual-de-estrategias-de-ense%C3%B1anza-aprendizaje.pdf
- **SAE-HELAZ, E. S. D. A. (2014).** Las metodologías activas de enseñanza en el programa ERAGIN. Programa de formación del profesorado en metodologías activas de enseñanza. https://www.ehu.eus/es/web/sae-helaz/eragin-irakaskuntza-metodologia-aktiboak
- **Sánchez, M. & Martínez, A. (2020).** Evaluación del y para el aprendizaje: instrumentos y estrategias. Imagia Comunicación.
- **Sarramona, J. (2003).** Capítulo 7. El Currículum Escolar (127-155). En Teoría de la Educación. Reflexión y normativa pedagógica. Barcelona: Ariel.
- **SEP (2022).** Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico. Rediseño del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior 2019-2022. SEP
- **SEP-SEMS (2023)** Progresiones de aprendizaje del área de conocimiento Humanidades. https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Progresiones%20de%20aprendizaje%20-%20Humanidades-%203a%20edicion.pdf

DIRECTORIO:

Adán Escobedo Robles
Director General

Gabriela Ibeth Navarro Díaz de León
Secretaria General

Lilia Martínez Villegas
Directora de Planeación Académica

Adriana Yáñez de la Rosa
Subdirectora de Planeación Curricular

Montserrat Sifuentes Mar
Jefa del Departamento de Análisis y Desarrollo Curricular

Plan de estudios 2023
Mapa curricular de formación básica

Programa de la Unidad de Aprendizaje Curricular

Humanidades II

COLEGIO DE BACHILLERES

Este programa fue aprobado por la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres en la Sesión Extraordinaria del 23 de ener de 2024, mediante el Acuerdo SE/I-24/04,R

2do Semestre

Enero
- 2024 -

https://www.gob.mx/bachilleres